

## ANUNCIOS PREFERENTES

**VINERARIA MONTIYUELO**  
Mayor pral., 184, Palencia

**DOCTOR NAVARRO**

Médico, por oposición, de la Beneficencia Provincial  
Barrionuevo, 5, pral., derecha  
Consulta de 2 á 4

**PLAZA DE TOROS DE PALENCIA**

Se arrienda para las Fiestas de Mayo y Septiembre ó por años; informar: Hijos de V. Calderón.

**VINO**

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del cosechero Antonio de la B. y, (en el Santo San Pedro), á 30 céntimos litro.

**VINO**

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, en la calle Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

**SE VENDE**

Una librería en buen uso, de dos cuerpos con cristales y recién pintada, de 23 metros de largo; se cede por tramoy y una escalera giratoria; para tratar, calle Empedrada núm. 10.

**«El Día de Palencia»**

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

**Precios de suscripción**

PALENCIA. (Mes. . . . . 1 ptas.  
(Año. . . . . 10 »  
(Trimestre. . . . . 4 »  
FUERA. (Semestre. . . . . 7'50 »  
(Año. . . . . 14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

**ANUNCIOS**

En 1.ª plana á 12 céntimos línea  
En 2.ª id. á 8 id. id.  
En 3.ª id. á 6 id. id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

**COMUNICADOS**

En 2.ª id. á 25 id. id.  
Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

**PAGOS ADELANTADOS**

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

**REPUBLICANISMO EN ACCION**

Ya se ha celebrado en el domicilio del señor Salmerón la anunciada reunión de diputados y senadores del partido, para determinar el plan de propaganda que se ha de llevar á cabo por casi todas las provincias españolas.

Los entusiasmos de los afiliados se han echado de ver ya en la misma citada reunión; apenas si los concurrentes llegaron á media docena; advirtiéndose, en cambio, la ausencia de aquellos elementos que son considerados como de mayor actividad; los cuales, que sepamos, ni se han adherido á los reunidos en casa del jefe de la «Unión republicana».

En cuanto á los acuerdos que aquella junta de notables tomó, nada podemos decir en concreto; solo se ha hecho pública la decisión del partido de emprender una campaña activa de provechosa propaganda.

Es de creer que, en esta como en otras ocasiones, los prohombres republicanos se habrán engañado á sí mismos, prometiéndose los mejores resultados de la labor que van á imponerse; pero eso á sabiendas de que van derechos al fracaso.

No le den vueltas los republicanos: mientras en España el nombre de republicano sea en la práctica sinónimo de anteatólico, las conquistas del republicanismo serán nulas, y si la elocuencia de los notables oradores del partido consigue algunos adeptos, éstos no podrán ser reclutados sino entre determinados elementos, que son materia dispuesta á todo lo que signifique odio, ó por lo menos indiferencia hacia las creencias religiosas.

Los directores del partido republicano deben, con preferencia, consagrar su atención á la educación de sus masas, inculcándolas el amor al orden y el respeto á todas las ideas; deben convencer á sus muchedumbres de que el concepto de libertad no es tal como lo entienden y menos como lo practican la inmensa mayoría de los republicanos. Atropellando procesiones, como en Ferrol y Logroño, y silbando á un teniente alcalde republicano de Santander, porque presidió la procesión de Jueves Santo, no se hace partido, sino que se restan partidarios; no se edifica, sino que se destruye; por esos caminos, bien lo saben los republicanos, no se vá á

ninguna parte, pero mucho menos al triunfo de ningún ideal político.

¿Querrán explicarnos los republicanos españoles por qué la idea republicana es en España incompatible con la Religión católica?

No serán capaces de convencernos de semejante incompatibilidad. En cambio la experiencia, ahora como siempre, convencerá á los republicanos de que, mientras no varíen de sistema, sus campañas de propaganda serán completamente estériles, las voces de sus elocuentes oradores se perderán en el vacío; y en cambio, la ineducación de sus masas solo conseguirá el alejamiento de muchos elementos que, por naturaleza, por fuerza de la sangre, se inclinan hacia el partido republicano.

ARIMA

**HIPNOTISMO Y CRIMINALIDAD**

Sobre materia tan difícil ha reunido en un volumen una serie de estudios y experiencias verificadas en la Universidad de Valladolid, el ilustrado abogado doctor González de Echávarri, querido amigo nuestro.

Comienza el autor por estudiar los orígenes del hipnotismo, y sus manifestaciones, y relaciones con el delito para terminar con el relato de varios interesantes casos prácticos.

La obra, que demuestra una gran suma de conocimientos en su autor, es un gran avance en la ciencia penal tan atrasada en España.

Poseemos un Código arcaico cuyos principios á fuerza de ser vetustos están en completa contradicción con los últimos adelantos científicos médico-legales.

Al apreciar como exitante primera nuestro Código, la locura é imbecilidad, nada nos dice del sonambulismo, del hipnotismo y de otros importantes fenómenos que quitan responsabilidad á las agentes.

La vasta jurisprudencia del Tribunal Supremo por otra parte contradictoria muchas veces, poco se ocupa del particular.

Si el perito médico presentara ante el Jurado un caso de hipnotismo, le sería muy difícil convencer al Tribunal de la certeza de sus asertos, aun que fueran más claros que la luz del sol.

Las sentencias absolutorias que todos los días dicta el Jurado francés, apreciando diversas formas de locura de acuerdo con el dictamen médico, nada influyen desgraciadamente en nuestros tribunales populares.

Aquí no se declara loco si no al furioso, al enérgico; imbecil, al que se le cae la baba.

Las demás locuras de epilépticos dipsomanos, la locura razonada, los

delitos cometidos por los sonámbulos, bajo el poder hipnótico de un tercero, esas cree el Jurado que son argucias del defensor, del médico que trata de engañarle y no se aprecian nunca.

Libros como el del señor González de Echávarri hacen mucha falta en España.

Los capítulos que tratan del hipnotismo en general, catalepsia, sonambulismo y en la segunda parte del libro el hipnotismo y el derecho general sustantivo y adjetivo, ponen de manifiesto el gran conocimiento técnico que sobre esta materia posee el autor, quien no contento con examinar los hechos, penetra con valentía á examinar las causas, sacando propias consecuencias y deducciones que revelan un detenido estudio y una constante observación, avaloradas por las pertinentes citas de grandes autores que el señor Echávarri ha comentado y consultado.

Muchos y prudentes consejos hay en la obra para aquellos que gusten de los peligros é innecesarios experimentos del hipnotismo, los cuales tienen muchas veces fatales consecuencias.

La obra «Hipnotismo y Criminalidad» es un libro científico que deben de leer no sólo los médicos, jueces y abogados, sino todos en general.

Con literatura de esta clase se educan los pueblos y se obtienen luego fallos justos, porque la injusticia es hija muchas veces de la ignorancia.

GABRIEL M. DE LAFFITZ

**LA CAPILLA SIXTINA**

Por un *Motu proprio* publicado en las *Actas Pontificias*, ha reorganizado el Soberano Pontífice la Capilla Sixtina.

Por el decreto de León XIII de 13 de Febrero de 1902 dispúso que las partes de soprano fueran exclusivamente desempeñadas por niños, por más que, respetando á los cantores que se hallaban, á la sazón, desempeñando el cargo. Por el nuevo reglamento fijase en treinta el número de estos niños sopranos, constando, además, la Capilla de dos primeros tenores, dos bajos, tres segundos tenores y tres segundos bajos, y á más otros tres tenores y otros tres bajos supernumerarios. La dirección suprema queda confiada al maestro director, que tendrá á sus órdenes un subdirector y un secretario archivero. El nombramiento de los sochantres adultos será renovado cada cinco años, mediante severas oposiciones.

Habrá una Caja de socorros, administrada por el prefecto y el mayordomo de los palacios apostólicos.

**CONVERSIÓN DE OBLIGACIONES****Operación financiera**

La *Gaceta* publica ayer un decreto de Hacienda disponiendo la conversión de obligaciones del Tesoro en Deuda amortizable.

He aquí el articulado:

Artículo 1.º Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el artículo décimo-cuarto de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse á virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consista la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al vigésimo quinto de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos, como éstos, quedarán amortizados en 178 sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etcétera, de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 30 del actual, cedándose los títulos al tipo de 98,60 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al real decreto de 24 de Abril de 1905.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por medio de agente de cambio y Bolsa, ó de corredor de comercio en las plazas donde no haya

**INFORMACION MERCANTIL****DE NUESTROS CORRESPONSALES****MERCADOS NACIONALES****Villarramiel 16 Abril**

Precios que rigen:  
Trigo á 44 rs. las 92 libras.  
Cebada á 25'25 rs. fanega  
Avena á 16.  
Alubias á 100.  
Garbanzos buenos á 180.  
Patatas á 5 rs. arroba.  
Vino tinto á 24 rs. cántaro.  
Queso á 42 rs. arroba.  
Huevos á 4 rs. docena.  
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.  
2.ª á 17 »  
Compras, lo presentado.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo, frío y lluvioso  
Los campos, buenos.

**Támara 16**

Precios que rigen:  
Trigo á 45 rs. fanega  
Centeno á 29.  
Cebada á 27.  
Avena á 18.  
Garbanzos á 160.  
Alubias á 90.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
2.ª á 17 »  
3.ª á 16'50 »  
Patatas á 3'50 rs. arroba.  
Aceite á 60.  
Vino tinto á 17 rs. cántaro.  
Compras, escasas.

**Tendencia, floja.**

Tiempo, variable.  
Los campos, buenos.

**Antigüedad 16**

Precios que rigen:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Avena á 16.  
Yeros á 34.  
Alubias á 90.  
Mueles á 50.  
Harinas de 1.ª á 18 reales arroba.  
Salvado á 14 rs. fanega.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

**Valladolid 16**

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo á 46 50.  
Tendencia, floja.  
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 47.  
Centeno á 29 25.  
Tendencia, sostenida.  
Medina del Campo 16  
Entraron 200 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras.  
Tendencia, sostenida.  
Bleives 16  
Han entrado 1200 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.  
Tendencia, floja.

**Penales 16**

Precios corrientes:  
Trigo candeal á 46 rs. fanega.  
Centeno á 29.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 25.  
Avena á 16.  
Garbanzos superiores á 190.  
Idem regulares á 180.  
Idem medianos á 160.  
Guisantes á 32.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
2.ª á 17 »  
3.ª á 16 »  
Salvado de 1.ª á 16 reales fanega.  
2.ª á 14 »  
3.ª á 12 »

Patatas á 4'50 rs. arroba.  
Aceite á 58 rs. arroba.  
Tendencia, encalmada.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

**Tafalla de Duero 16**

Precios corrientes:  
Trigo á 47 rs. fanega.  
Centeno á 32.  
Cebada á 29.  
Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba.  
2.ª á 16'50 »  
3.ª á 15 »  
Salvado de 1.ª á 11 reales arroba.  
2.ª á 7 »  
3.ª á 6 »

Patatas á 4 rs. arroba.  
Aceite á 60.  
Vino tinto á 12 rs. cántaro.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, variable.  
Los campos, satisfactorios.

**León 16**

Precios corrientes:  
Trigo á 43 rs. fanega.

Centeno á 29.  
Cebada á 27.  
Lentejas á 56.  
Avena á 18.  
Habas á 58.  
Garbanzos superiores á 200.  
Idem regulares á 140.  
Idem medianos á 90.  
Alubias á 80.  
Mueles á 42.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

**La Bañeza 16**

Precios corrientes:  
Trigo común á 42 rs. fanega.  
Idem barbilla á 39.  
Centeno á 29.  
Cebada á 24.  
Garbanzos superiores á 150.  
Idem regulares á 130.  
Idem medianos á 90.  
Alubias pías á 75.  
Habas blancas á 90.  
Harina de 1.ª á 16 reales arroba.  
2.ª á 14 »  
3.ª á 12 »  
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.  
2.ª á 15 »  
3.ª á 11 »

Cascarilla á 9.  
Echaduras á 8.  
Patatas á 2 rs. arroba.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, frío.  
Los campos, superiores.

**Burgos 16**

Precios corrientes:  
Trigo á 46 rs. fanega.  
Idem mocho á 45.  
Idem rojo á 44.

Centeno á 30.  
Cebada á 28.  
Avena á 17.  
Alhojas á 40.  
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.  
2.ª á 18 »  
3.ª á 17 »  
Salvado de 1.ª á 12 reales arroba.  
Patatas á 3'50 rs. arroba.  
Aceite á 68 arroba.  
Vino tinto á 32 rs. cántaro.  
Queso á 65 rs. arroba.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, lluvioso.  
Los campos, buenos.

**Salamanca 16**

Precios corrientes:  
Trigo á 46'50 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 28.  
Avena á 20.  
Algarrobas á 34.  
Alubias á 95.  
Vino tinto á 80 rs. cántaro.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, variable.  
Los campos, buenos.  
Aceite á 84 rs. arroba.

**MERCADO DE PALENCIA**

17 de Abril.  
En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 50 de centeno, 500 de cebada y 50 de avena.  
Precios que han regido:  
Trigo á 45 rs. las 92 libras.  
Centeno á 28 rs. fanega.  
Cebada de 23 á 24.  
Avena á 16.  
Tendencia floja.

agentes de cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completan 500 pesetas nominales.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11. Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 10 de Mayo entregarán la cantidad necesaria para completar con la ya pagada el total importe de la suscripción, recogidos á los interesados los resguardos y facilitándose las correspondientes carpetas provisionales.

Art. 12. En representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesaria, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Art. 13. Se transferirá á los artículos 1.º, 2.º y 3.º del capítulo 10 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública», del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses, amortización y comisión al Banco de la Deuda que se emite por este decreto, el crédito consignado en el capítulo 11, artículo único, de la misma sección y presupuesto, en la parte que sea necesaria.

Art. 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de negociación, pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100 que ha de emitirse.

Art. 15. El coste de la confección de las carpetas provisionales y de los títulos, gastos de corretaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

PROTESTA DE UN PINTOR CATÓLICO

El célebre pintor Ernesto Hébert prometió al Señor, en tiempo de la guerra franco prusiana, pintar un cuadro con la imagen de la Virgen, para colocarlo en la iglesia de la Trouche, donde él había nacido, si los hogares de sus paisanos no sufrían los horrores de la invasión alemana.

El pueblo se vió libre de los desastres de la guerra y Hébert cumplió su promesa en Roma, consiguiendo que Pio IX bendijera el cuadro, que en 1874 fué colocado en el templo de la Trouche; pero reservándose el autor la propiedad de aquella obra artística, cuyo mérito era tan grande que fué apreciada en 400.000 francos.

Por eso ahora el octogenario pintor ha reclamado el cuadro al hacerse el inventario de la parroquia de su pueblo natal; presentando, además, una valiente protesta contra esos inventarios que considera como un medio ideado por los masones para irse apoderando de las riquezas artísticas de las iglesias de Francia.

CONCURSO LITERARIO

La Hormiga de Oro, que se publica en Barcelona, anuncia para este año un concurso literario bajo el siguiente programa:

Primer premio. Cien pesetas; se ad-

judicará al autor del mejor cuento ó narración amena.

Segundo premio. Cien pesetas; será adjudicado al autor del artículo de más chispeante humorismo.

Accésit. Se concederán ciento veinte pesetas distribuidas en cuatro accésits que serán adjudicados á las composiciones que sigan en mérito á las que alcanzan los premios.

Menciones honoríficas. A los autores de las menciones honoríficas que el Jurado tenga á bien adjudicar se les regalará un ejemplar de una obra literaria.

La lista de composiciones recibidas, toda clase de noticias referentes al certamen y los trabajos laureados verán la luz en La Hormiga de Oro. Estos quedarán del dominio público.

Las composiciones escritas en castellano, que á lo sumo llenen tres columnas de La Hormiga de Oro, diríjase al señor secretario del Concurso literario de La Hormiga de Oro, plaza de Santa Ana, núm. 26, Barcelona antes del 30 de Octubre próximo.

El nombre del autor ha de ir acompañado de las señas de su domicilio, en sobre cerrado y con el título de la composición escrito en la parte exterior.

Componen el Jurado el muy ilustre señor Puig y Puig, canónigo, licenciado en Filosofía y Letras y director del Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis

Don Antonio Ribó y Lluch, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Don Francisco Barjan y Pons, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Don José Carné y Puig Oriol, doctor en Derecho y licenciado en Filosofía y Letras.

El secretario del Certamen, don Jaime Bofill y Matas, doctor en Derecho y Filosofía y Letras.

EN SERIO Y EN BROMA

Leo:

«Aseguran con insistencia que cuantos hay dentro del grupo villaverdista seguirán al señor González Besada, reconociendo la jefatura del Sr. Maurr.»

Alabo la resolución de los villaverdistas.

Es de lo más prudente que darse cabe.

El acuerdo de Besada es prudente porque sí, y prueba que al gran Moret se le acerca ya su fin.

Copio:

«La fecha de mañana, 16 de Abril, se señalará de un modo especial en la historia postal de Francia.»

A partir de ella, todas las cartas dirigidas de un punto á otro del interior así como las remitidas á Argel, circularán con el nuevo timbre de diez céntimos.

Este nuevo timbre es el que está en uso en Inglaterra desde hace tres cuartos de siglo y el mismo que tienen adoptado también desde hace muchos años Suiza, Alemania y Austria.»

Si, señor. Y hasta en las islas Chinchas; menos en España.

Aquí gastamos más lujo.

¿Bellitos de diez céntimos á nosotros?

¡Vamos, hombre!

En progreso y en cultura nos ganan otras naciones, pero en las contribuciones estamos á gran altura.

Complemento de esa noticia es esta otra, que copio de un periódico de provincias:

«Circula con insistencia el rumor de que la sociedad del monopolio de las cerillas va á subir los precios de las cajas ordinarias y de lujo.»

Se dice que las de cinco céntimos costarán ocho y quince las de diez.»

Muy bien hecho. Y lo que debe hacer el monopolio, al mismo tiempo, es disminuir la cantidad y empeorar la calidad de las cerillas.

Así hará las cosas completas. Y no tema que el público se indigne. Mientras las cajitas lleven dentro la consabida fototipia ¿qué importa que las cerillas sean pocas y malas? Sólo protestarán los rancios.

Estos, en la misma fecha que salgan esas cajillas, olvidaran las cerillas y volverán á la mecha.

Mot de la fin. Mi querido Monte azul, que es mi alter ego, describió ayer la fiesta del Orsivo.

Pero todos comprendimos que aquélo era pura guasa. ¡Vaya una broma que dieron á los pol os as muchachas!

CANTACLARO

PARA LA BODA REGIA

Fiestas Reales

Un conspicuo personaje de la situación ha adelantado á un reporter de El Imparcial, noticia de algunas de las fiestas con que se solemnizará la boda de don Alfonso XIII.

Figuran entre ellas una parada ó revista militar en el campamento de Carabanchel que presenciarian los numerosos enviados de las familias reinantes, cuyas visitas ya están anunciadas oficialmente.

De fiestas palatinas, las de costumbre en estos actos oficiales: banquetes, recepciones, bailes, etc.

Habrán probablemente tres corridas de toros, pero por cuenta de la empresa de la plaza nada de invitación personal.

Una de dichas corridas será con caballeros en plaza; la segunda como las ordinarias de abono con buenas cuadrillas de cartel y la última, una novillada, para que la futura reina vea este espectáculo español en sus diferentes fases.

También habrá bailes populares. Las bandas de música tocarán incesantemente. En el Parque del Oeste se celebrará una verbena, que será espléndida.

Se levantarán muchos arcos de triunfo y lucirán centenas de iluminaciones.

Habrán también retreta ó cortejo luminoso análogo al del centenario del Quijote.

Además, y por iniciativa del rey, se celebrará en el teatro Real una fiesta, cuyo esencial número será una obra dramática musical en la que desfilarán tipos de todas las regiones de España, con sus trajes típicos, y en que se anotarán los rasgos característicos de sus costumbres.

Las fiestas comenzarán el 25 de Mayo y terminarán el 3 de Junio.

PARA LOS AGRICULTORES

LAS CAJAS DE CRÉDITO

Son los organismos que mejor se armonizan con las necesidades agrícolas.

Se constituyen por asociaciones de agricultores, vecinos de la misma localidad y en las cuales no se admite ningún socio si no con las precauciones y libertad de admisión consiguientes á un contrato de compañía cuyos miembros han de ser solidariamente responsables todos de las obligaciones sociales.

A su ingreso en la asociación, cada asociado paga un derecho de entrada, que queda consignado en caja con carácter definitivo y constituye un fondo social inalienable.

El asociado puede conseguir un anticipo equivalente á la cuota de entrada, mediante su simple firma; para mayores sumas necesita garantía. Estos anticipos devengan generalmente un interés de 5 por 100.

El Consejo de Administración se ha de informar previamente del motivo de todo anticipo que se le pida. Acuerda el préstamo si el labrador lo reclama para comprar y pagar al contado semillas, herramientas y animales de la labranza, etc. Si el anticipo se destinara á otro objeto improductivo, debe negarse reglamentariamente.

La caja concede además préstamos al 4 y medio por 100, para períodos de 10 ó 15 años, con amplia facultad en el deudor para ir amortizando por partes su deuda, ó anticipar los plazos del pago total.

La caja puede tomar dinero á un tipo de interés que no exceda del 4 por 100.

Los propios asociados pueden ser prestamistas de la caja, en cuyo caso ésta se convierte en banco de depósito. Pero si la caja, bien sea por su crédito ó por circunstancias económicas, puede arbitrar capital con toda facilidad y mayor baratura ya de personas extrañas, ya de otros establecimientos bancarios, sus estatutos le facilitan estas soluciones.

La caja de crédito se constituye como institución de beneficencia pública, y por esto sus asociados no tienen ningún derecho de propiedad sobre su capital social, ni pueden tampoco reclamar la disolución de la compañía.

Un modesto burgomaestre de Alemania del Norte, M. Raiff-issen ha sido el gran apóstol de esta institución. Ferrocioso creyente levantó estas asociaciones avivando en cada localidad los sentimientos de la fraternidad cristiana; y sobre esta incomparable cimiento moral se han edificado tantas sus admirables obras que, sin perder su carácter de institutos de crédito son al mismo tiempo las más fecundas creaciones que la caridad cristiana puede hoy esparcir por los campos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN PERFECTO MARTIR

Fué este santo natural de la ciudad de Córdoba y desde pequeño se crió en compañía de San Acisclo, á cuyo magisterio debió su ciencia en las divinas letras, ceremonias eclesiásticas y el conocimiento de la lengua arábiga. Habiendo sido ordenado de sacerdote, se empleaba en patentizar á los moros la falsedad de su ley y la excelencia y verdad de la cris-

tiana. Prendieron al santo sacerdote, y llevándole ante el juez, mandó encerrarle en una mazmorra, donde ocupaba el tiempo en la oración. Al cabo de algunos meses de prisión y malos tratamientos, sin que por eso se fuera por vencida su constancia, le condenaron á ser degollado; y lleválo a lugar del suplicio, entregó su cuello al alfaque, predicando que Jesucristo era verdadero Dios y hombre. Sucedió su martirio el año 800.

En Roma san Apolonio. En Mesina Santos Eleuterio obispo, Antia su madre y Corebo mártires. En Bresa San Calocero. En Milán san Galdino. En Toscana el Beato Amideo.

Cultos

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco hay ejercicios este día y los tres siguientes al anochecer por una hermana difunta.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 6; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 24; ovejas, 0; cardos, 4

Cárcel

Existencia anterior. 99 reclusos; altas, 1; bajas, 0; quedan 100.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Palencia, contra Santos Padilla Vallejo, por lesiones.

Abogado, don Evillasio Yáñez; procurador, don Juan Melgar.

A las doce, contra Pedro Herrera Calvo, por el mismo delito.

Abogado don Teodoro García Crespo; procurador, don Mariano García.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna en el Juzgado Municipal de esta ciudad.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 15.º

Id. mínima, 6.º

Dirección del viento, S. E.

Aspecto del cielo, nuboso.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Se anuncia vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villacideral, dotada con los derechos del arancel.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, se cita y llama á Vicente María y á su esposa Juana Durantes, para que en el término de diez días comparezcan á prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de fanegas á don Salustiano González.

La Dirección general de Prisiones, destinó á sufrir la condena que por esta Audiencia le fué expuesta al procesado Wenceslao Franco, al correccional de esta ciudad.

Por la benemérita ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado correspondiente un individuo llamado Vicente García, de 25 años, autor del hurto de pieles, verificado en un pueblo cercano á Cisneros en Marzo último.

Asociación de labradores

Se anuncian dos plazas de guardas-jurados auxiliares con el sueldo de 2,25 pesetas diarias, cuyas plazas las ocuparán desde el 1.º de Mayo á 30 de Septiembre.

Los que aspiren á ocuparlas pueden presentar una solicitud al presidente de la Asociación en un plazo de ocho días á contar desde hoy, Palencia 16 de Abril de 1906.

Por la Inspección de vigilancia de esta capital se ha prestado un servicio de importancia. Teniendo noticia que se había cometido un hurto de alhajas en casa de un industrial y sospechando que la autora sería la criada que se había salido de la casa sin motivo, se dirigió el inspector al pueblo de Becerril, con un agente, y á pesar de ser infructuosas las pesquisas no desistió, y en la mañana de hoy fué recuperado un reloj de señora, de oro esmaltado, en una relojería de esta capital.

Se espera recuperar las demás alhajas y descubrir al autor ó autores del hurto.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de instrucción.

En Astudillo, se celebrarán los días 3, 4 y 5 de Mayo próximo, grandes ferias de ganado mular, caballar y asnal.

Con tal motivo tendrán lugar inmadísimos festejos.

La concurrencia á dichas ferias promete ser muy numerosa.

Mañana, á las once, si se reuna suficiente número de concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento, tratando los asuntos siguientes:

1.º Acta de la anterior.

2.º Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes particulares.

3.º Aprobación de la subasta para el arriendo del arbitrio sobre sillas en los paseos públicos.

4.º Instancia solicitando la adición al padrón de vecindad.

5.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Anoche se vió muy concurrida la calle Mayor, cuando regresaba el vecindario de la tradicional romería de Santo Toribio.

Al Cristo del Otero acudió inmenso gentío, y la banda municipal de música amenizó la fiesta.

La Liga antidualista nacional ha redactado una exposición dirigida al Gobierno pidiendo la desaparición del duelo y la prohibición expresa de los desafíos.

Según nos han dicho en la Inspección de vigilancia, ayer no se registró suceso alguno desagradable, á no ser una reyerta sin importancia, que terminó con la presencia de los agentes de orden público.

En el Cristo del Otero una vecina de esta ciudad, resultó ligeramente contusa por un accidente casual.

El temporal de nieves y lluvias ha sido general, y á medida que avanza el tiempo se van conociendo sus benéficos resultados en todas partes.

A la hora presente, todo es alegría, todas son esperanzas.

Llovió bien y á tiempo y la tierra pléutica de humedad, está restaurándose aún más con la buena temperatura que nos presenta el mes de Abril.

La situación es excelente en todas las comarcas, y con poco que llueva, la cosecha será espléndida.

El aspecto del tiempo es de repetición de lluvias.

El pecho abre á la esperanza.

La persona que haya perdido un llavero con 6 llaves, puede pasar á recogerlo á la casa de Mariano Opete, calle de Estrada, núm. 40.

Esta mañana á las doce se celebró en la Casa Consistorial la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre las sillas de los paseos, por término de cinco años.

Presidió el acto el alcalde accidental señor Vélez y asistieron los concejales señores Garmán, García, Monteoliya, Polo, Pérez Antón, Alonso Alonso, Olmo y Gallego.

Después de los requisitos de siempre se procedió á la apertura del único pliego presentado, adjudicándose la subasta provisionalmente á don Abundio Fernández, vecino de esta capital, bajo el tipo de 850 pesetas anuales.

Se encuentra en esta capital pasando unos días en compañía del señor Morcillo, gobernador militar de la plaza, el jefe de lo contencioso del ferrocarril del Norte, don Salvador Gómez, persona que vivió en nuestra ciudad ejerciendo el cargo de abogado del Estado.

Saludamos al distinguido funcionario, deseando que le sea grata su estancia entre nosotros.

Las personas de temperamento sanguíneo evitarán las congestiones que el empleo metódico de las «Sales de Mediana de Aragón.»

En el corriente mes debe rectificarse el Censo electoral.

A este fin, los Ayuntamientos formarán las listas electorales con las inclusiones solicitadas por los interesados y aprobadas por la Junta.

Del 10 al 20 se reunirán las Juntas municipales del Censo para oír dichas reclamaciones.

Se enviarán luego las listas rectificadas á la Junta provincial del Censo, la cual se reunirá el día 1.º de Mayo para examinarlas.

Como estos asuntos electorales son de indudable importancia, conviene que el que tenga alguna reclamación que hacer comparezca en tiempo oportuno á formularla.

Dicen de París que un oficial de artillería ha inventado una nueva ametralladora que dispara 600 tiros por minuto.

Las compañías de ferrocarriles, satisfaciendo las gestiones hechas por la Dirección general de Obras públicas, han resultado que desde el verano próximo los trenes correos lleven...

INFORMACION DE "EL DIA"

Servicio telegráfico y postal

LA POLÍTICA

Madrid 16, 7 tarde

El tema del día

Esta mañana conferenciaron extensamente los señores Moret y Canalejas...

Habla Romanones

El conde de Romanones ha desmentido que el duque de Bivona y el general Linares...

De este asunto, dijo, se ocuparán los ministros en el Consejo...

Por de pronto, el señor Moret ha ofrecido dos veces acceder a lo solicitado...

Un decreto

Su majestad antes de emprender su actual viaje, dejó firmado el decreto confiriendo al príncipe viudo de Asturias...

Los villaverdistas

Aseguran con insistencia que cuando los hay dentro del grupo villaverdistas seguirán al señor González Basada...

El acto se hará antes de la boda del rey. El señor Cortezo ha ingresado en las filas moretistas.

Crese que el señor Cobián imitará al señor González Basada y se ignora la actitud que adoptará el señor Silvela...

En su consecuencia ingresarán en el maurismo los diputados señores González Basada, García Añiz, Bugallal, Santos Guzmán, Castel, Madoz, Ca vestany, Cervantes, Saata Ana y los exdiputados señores Busto, Seoane, Rocamora y otros.

LAS PROVINCIAS

Madrid 16, 7 tarde

El rey en San Sebastián

A su paso por ésta don Alfonso fué saludado por las autoridades civiles y militares y aclamado por el público...

En Irán

Don Alfonso ha pasado sin novedad. Al llegar a Hendaya descendió del tren, puso su reloj en hora con el de la estación...

Entierro de un pintor

Se ha verificado en Cuenca con gran pompa y concurrencia el entierro del conocido y laureado pintor don Manuel Domínguez.

CAMINOS VECINALES

Reunión de las Diputaciones provinciales

Madrid 16, 7 tarde

Se ha firmado el decreto del ministerio de Fomento disponiendo que se reúnan en Madrid el 10 de Mayo próximo los presidentes de todas las Diputaciones provinciales...

Reunión importante

En el ministerio de Fomento se han reunido con el presidente del Consejo y el señor Gasset, los directores de todas las compañías ferrocarrileras españolas.

El señor Moret pidió el concurso de éstas para realizar el plan de caminos vecinales...

Cuando aumente el tráfico ferroviario por la construcción de cuarenta a cincuenta mil kilómetros de caminos vecinales...

También solicitó el señor Moret, aunque solo de las grandes compañías, que construyan ferrocarriles secundarios...

El Estado ayudará a las compañías construyendo los caminos que estas juzguen necesarios para dichos servicios...

Los directores de las compañías ofrecieron estudiar el asunto y resolver en breve plazo.

LOS SUCESOS DE LISBOA

Madrid 16, 9 noche

Marinos sublevados

Continúan recibiendo noticias de los desórdenes que han tenido lugar a bordo del crucero «Vasco de Gama»...

Se ha desmentido la noticia de que los marinos sublevados asesinaran al oficial de guardia; lo que sí es cierto es que aquéllos entraron en el camarote del oficial...

También se ha comprobado que la mayoría de los barcos fondeados en el Tajo estaban comprometidos en el movimiento.

El «Vasco de Gama» debía dar la señal disparando tres cañonazos, de los cuales fueron disparados dos solamente, no consiguiendo dar el tercero...

Bicho oficial intentó excitar a los marineros para que depusieran su actitud, pero los amotinados no hicieron caso alguno de las amonestaciones.

En estos momentos pudieron observar los sublevados que se acercaba al buque un cañonero enviado desde el arsenal de la Mayoría.

Varios de ellos corrieron hacia la otra banda, disparando el tercer cañonazo.

Mientras, otros, hicieron nutrido fuego de fusilería contra todo bote que intentaba acercarse...

No permitieron que nadie se aproximase hasta que fuese de día.

Madrid 17, 10 mañana

Más noticias

Cuando amaneció, el comandante del «Vasco», seguido de varios oficiales se acercó al crucero é intentó subir por la escala con sus subalternos...

Entonces el oficial de guardia se impuso y obligó a arriar la escala y subieron a bordo todos los oficiales.

El comandante mandó formar filas a los sublevados, y estos obedecieron, y les dirigió una breve alocución censurando su conducta...

Muchos marinos imploraban perdón, llorando.

Medidas de precaución

En el Arsenal se había reunido el Consejo, que acordó suspender los trabajos y prohibió la entrada a los obreros. Además ordenó que la escuadra cambiara de fondeadero...

La actitud del Gobierno

El pánico que los sucesos produjeron en el Gobierno fué inmenso.

Después de ordenar la marcha de una batería terrestre a la orilla izquierda del Tajo, para cañonear los buques sublevados...

A la prensa se le prohibió absolutamente hablar de la insubordinación y fueron retirados de la circulación cuantos despachos telegráficos hablaban de los sucesos.

La impresión de las autoridades ha sido tan grande como su sorpresa. Hasta última hora no han sabido cómo pudieron tramitar los sublevados la conjuración...

El Gobierno y los jefes de Marina continúan adoptando toda clase de precauciones.

ÚLTIMA HORA

Madrid 17, 4 tarde

Conferencia

Ayer celebraron una conferencia el jefe del Gobierno señor Moret y el ministro de Hacienda, señor Salvador.

Trataron en dicha entrevista de las importantes cuestiones de alcoholes, aranceles y presupuestos.

Hablando después con los periodistas el señor Salvador, dijo que, en la cuestión de los alcoholes y aranceles, se procuraría satisfacer los deseos de los industriales, comerciantes y agricultores.

Alguna vez será

Insistese en que las garantías se restablecerán en Barcelona en el mes de Mayo próximo.

El viaje del rey

Ha llegado al puerto de Cherburgo el rey don Alfonso XIII, el cual embarcó inmediatamente en el «Giralda» con rumbo a la isla de Wigt.

Los marineros portugueses

Noticias de Lisboa aseguran que aumenta la rebeldía de los marinos portugueses.

El Gobierno lusitano adopta grandes precauciones y está dispuesto a castigar con energía a los rebeldes.

Las huelgas en Francia

Telegrafían de París que en Lens se agrava la huelga de mineros.

Las fiestas de la boda

Se había dicho que las fiestas proyectadas para la celebración de la boda del rey, comenzarían antes de tener lugar el regio enlace; pero ha sido desmentida la noticia.

Ministro estudioso

Es probable que esta noche marche a Barcelona el conde de Romanones, para informarse personalmente de la situación de la ciudad condal.

Esta visita está relacionada con el levantamiento de la suspensión de garantías y el modo como ha de funcionar el nuevo organismo de policía.

Roguemos por su salud

Telegramas de Roma dicen que el estado de salud del P. Martín es gravísimo.

Por orden del Papa se envían al Vaticano frecuentes noticias acerca de la enfermedad del ilustre Jesuita.

LA BOLSA

Cotización del 16 de Abril

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Duda perpétua, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

INTERESANTE

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al 4 1/2 por 100 anual, compra-venta de papel del Estado, oro, cereales, etcétera...

Don Lucio González E. de Medina, 14, Carnicerías, 14

LIBROS Y REVISTAS

Hemos recibido el número 97 publicado por la popular revista taurina de Barcelona La Fiesta Nacional.

Dicho número es interesantísimo apareciendo en su primera plana un magnífico retrato en colores del valiente novillero Bombita III.

Además muestra interesantes reseñas de las últimas corridas celebradas en las plazas de Barcelona, Madrid, Cáceres, Lima, México Mérida de Yucatán y Tortosa...

Precio del número 20 céntimos en toda España.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos...

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebra del estómago, acedías, inapetencia, etc.

Atlas General de España

y particular de sus 49 provincias, tirado a dos colores, con datos geográficos, comerciales é industriales de cada provincia.

Publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Precio DOS pesetas. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

MANUAL DE LA COCINERR

Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta a 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

La Fiesta Nacional

Revista taurina de Barcelona. Veinte céntimos el número. De venta en la administración de este periódico.

NOVISIMA LEY

DEL Timbre del Estado de 1.º DE ENERO DE 1906. Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, a 1,50 pesetas ejemplar.

ches de tercera, contra lo que hasta aquí ha sido costumbre.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Navarredondo (León), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Ha sido pedida la mano de la señorita Angeles Omeñent para el matador de toros «Machaquito».

Este ha regalado a su prometida una preciosa pulsera con brillantes. La boda se celebrará en Octubre, y apadrinará a los novios Rafael Guerra.

La novia es hija del consul inglés en Cartagena. Es una andaluza bellísima, y ha sido reina de los Juegos Florales en Cartagena y Lorca.

Según los datos contenidos en una estadística internacional hecha con motivo de la reciente Conferencia de Algeciras, en los ochenta y dos días que ha durado ésta, las oficinas telegráficas de dicha ciudad han transmitido 1.982.388 palabras a todos los países del mundo.

Corresponden, pues, a cada día, 24.175 palabras y una fracción, ó sea 1612 despachos próximamente del número ordinario de 16 palabras cada uno.

La tendencia en el ganado vacuno mayor es al alza; lo mismo sucede con las terneras. En cambio, se ha confirmado la tendencia a la baja del lanar en Madrid.

Las lluvias han sido muy benéficas para los pastos, y es natural que los criadores, absteniéndose de vender, aprovechen las primeras hierbas para el esgorde de sus reses.

Se anuncian a oposición 50 plazas de topógrafos auxiliares terceros, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Las instancias pueden presentarse hasta las dos de la tarde del 15 de Julio próximo.

Ha sido autorizada por el ministerio de Hacienda la acuñación de nuevas monedas de bronce de valor de un céntimo.

Se acuñarán dos millones y medio de monedas, ó sea la modesta suma de 25.000 pesetas.

Llevarán, naturalmente, el sello del año actual.

Guerra a la anemia

No habrá débiles si usais el anti-anémico GRAU GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia, desarreglos menstruales, clorosis, etc.

Pídase en todas las farmacias. Depósito central: Pérez Martín Velasco y C.ª, Mayor, 18, Madrid.

MI hijo Pepito era un verdadero esqueleto. Esto era motivado por una bronquitis persistente hasta que sus padres tuvieron el acierto de probar la Emulsión de Scott, con el resultado que se describe a continuación.

Passage Román 92, 3.ª. Gracia. Enero 10, 1905.

Siendo un caso verdaderamente extraordinario el de mi hijo Pepito (de 5 años) dese ponerlo en conocimiento de Vds. Mi hijo sufrió una bronquitis pertinaz durante 3 años; tenía tos, ronquera, y sofocación, sólo contaba dos años cuando empezaron sus sufrimientos y el pobrecito quedó tan débil y extenuado, que sólo le quedaba la piel y los huesos. Era un verdadero esqueleto. Habiéndose administrado la Emulsión Scott con constancia, puedo asegurar que está completamente curado de su bronquitis y demás dolencias.

José Solá y Vallés.

ENFERMEDADES

PULMONARES.

hasta crónicas ceden con rapidez y con seguridad con el uso de la Emulsión de Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho digerible y fácil de tomar por el sistema perfecto y original de Scott, combinado con los tónicos hipofosfitos de cal y sosa. La Emulsión de Scott, en virtud de sus grandes propiedades nutritivas, ataja las pérdidas vitales y fortifica el sistema contra nuevos ataques. Tomando la Emulsión, que sea la de Scott; de otro modo, los resultados no le satisfarán. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO**  
**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL**

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

**JERÓNIMO ARROYO**  
PALENCIA

**La Electra**

**S. Battaner**

Casa concesionaria de las instalaciones de la Sociedad Eléctrica Palentina

Mayor pral., 53.—Teléfono núm. 25.—Plaza Mayor, 5

Venta de dinamos, transformadores, electromotores, arcos voltaicos, contadores, lámparas incandescentes «Ludenscheld» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, telefonía, timbres y para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas. Material y precios sin competencia.

Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

**PRESUPUESTOS GRATIS**

CASA EN VALLADOLID, CONSTITUCIÓN, NUM. 6.

Servicio permanente para los avisos

NOTA Se ruega al público en general, den los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se fingen empleados de esta casa, no obstante haber dejado de pertenecer á la misma y á la «Sociedad Eléctrica Palentina.»

**DOLORES DE MUELAS**

Desaparecen instantáneamente con las GOTAS CALMANTES de Sanchez Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. Precio 1,25 pesetas. Señores Fuentes y Escudero y principales farmacias. Depositarios, Madrid, Centro de especialidades.

**RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA**

**DOMINGO CANTUCHE**  
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

**TODO CON GARANTIA**

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

**La Mutual franco-española**

Sociedad benéfica de previsión y Cajas de Ahorros popular

Domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos, 3  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, exministro, catedrático de la Universidad.

Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de Portago, exalcalde de Madrid y diputado á Cortes.

Vocal: Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, catedrático y diputado á Cortes.

- > Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, diputado á Cortes y exsubsecretario de Gobernación.
- > Excmo. Sr. D. Luis Silvela, diputado á Cortes y exsubsecretario de Gracia y Justicia.

**PROBLEMAS QUE RESUELVE**

Dotes para los hijos.—Capital para el obrero.—Libramiento de quintas.—Crédito para establecerse.—Retiro para la vejez.—Herencia para la familia.

Entregando cinco pesetas al mes solo durante diez años se puede cobrar como minimum el duplo del capital; en caso de fallecimiento del asegurado cobran siempre sus herederos; en esta sociedad nunca se pierde el dinero entregado.

Para informes en Palencia, D. Juan González Revilla y D. Félix Pardo Argüello, que viven calle Mayor pral., núm. 220 y Mazorqueros, 22.



**ESPECÍFICOS**

DEL DR. HUMPHREYS  
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

**ESPECIFICO**

- Número 4.—Cura la diarrea en niños y adultos.
- » 5.—Cura la disentería y cólico bilioso.
- » 7.—Cura la tos y la bronquitis.
- » 10.—Cura la dispepsia y estreñimiento.
- » 15.—Cura el reumatismo.

Precio de un frasco, pesetas 1,75

De venta en Palencia: Droguería de Angel Torres, Mayor principal, 35.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del doctor Humphreys.

Depósito general para España: Alfredo Riera é hijos, (nombre registrado) Nápoles, 166, Barcelona.



Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

Imprenta, Librería, Encuadernación y Objetos de Escritorio

**Abundio Z. Menéndez**

Mayor principal, 70.—PALENCIA

En esta casa hay a la venta escogido y muy variado surtido en devocionarios de cuantas clases se deseen, desde el infantil de 25 céntimos hasta el elegante de marfil y concha, de 70 pesetas, las últimas novedades en encuadernaciones y formas.

En devociones escogidas tenemos infinidad de libros publicados por la Librería Religiosa y Apostolado de la Prensa, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Semana Santa, Meditaciones sobre la Pasión, La Cruz y el Calvario, El Velador del Santísimo Sacramento, Meditaciones sobre la Eucaristía (del P. Bonilleri), el Calvario y el Altar, La Comunión es mi vida, El Alma devota (Cuadrupani), Documentos para tranquilizar las almas timoratas, Combate espiritual, Tratado de Conformidad con la voluntad de Dios, Devocionario Carmelitano, El Devoto de San Antonio, Tesoro Antoniano, El cuarto de hora de Santa Teresa y muchos más que la piedad cristiana pueda desear.

Rosarios en plata, nícar, níquel y cuantas clases se deseen; también expendemos Rosarios Crucíferos, con la patente que para esto es necesario. Medallas para recuerdo de la primera Comunión.

Estampas recordatorias, Imágenes de talla y cartón-piedra y esmaltadas, representación de una de las mejores casas de Barcelona, para la que se reciben encargos de Altares, Trípticas é imágenes de talla para iglesias.

Objetos de escritorio, abundante surtido en libros de comercio, modelación, menaje para Escuelas.

Crucifijos en plata, níquel y latón.

Elegantes estuches de papel de cartas, para señoritas, últimas novedades.

**Máquinas para dibujar festones**

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

**Aranceles de Aduanas**

Real decreto de 23 de Marzo de 1906 que ha de empezar á regir desde 1.º de Julio próximo. Precio: 2 pesetas. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

**DOLOR DE MUELAS**

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los BOULES DENTAIREES de M. Fourgeaud de Pariguet. De venta en las principales farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurs é hijo, Mayor pral., 114 y 118 y en todas las farmacias.

Agente para España y Portugal: Heri Béran, Rambla Cataluña, 12, 2.º BARCELONA.

**VINOS DE RIOJA**

El que desee obtener estos ricos vinos, recibidos directamente del mismo cosechero, puede dirigirse á don Agustín Bazares, en Fuenmayor (Logroño), quien les sirve en pipas de 22 cántaros en adelante. Precios por correspondencia.

**TEMPORADA DE PRIMAVERA 1906**

Las preciosas colecciones de batistas piqué, cruditillos de vestidos, cortes de blusa, faldas confeccionadas, trajes de niños, sombreritos, ropa blanca fina, etc., nos hacen recomendar á nuestra escogida clientela, no compren sin ver antes nuestras novedades.

En camisas color y blancas, corbatas, calcetines, género de punto, ligas, tirantes, cinturones, botonaduras, hay un bonito surtido.

Ossa especial en la confección de EQUIPOS PARA NOVIO, teniendo un buen surtido en telas especiales para dicho objeto.

Mariano y Ezequiel Castellero  
Precio fijo invariable

Todos los artículos están marcados con su precio.

**AMA DE CRIA**

Casada, para su casa, con leche de 15 días; Casareo Perez, en Santillana de Campos, informará.

**LIBROS RELIGIOSOS Y DE DEVOCION**

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante.

El alma devota, por Paganis, encuadernado en tela, 2 pesetas.

Imitación de Cristo, por Kempis, desde 1 peseta en adelante.

Devocionario Carmelitano, 2 p.as.

El Devoto Josefino, en piel 2 ptas.

Aromas del Carmelo, 2 ptas.

Manual de Piedad 2 pesetas en adelante.

Camino recto y seguro para llegar al Cielo, en piel, 1,50, en tela 1,25 ptas.

Diamante del Cristiano, 2,50 ptas.

Pequeño Enciclogio, 2 ptas.

La luz del Cielo, (letra gruesa), en tela, 2,50 ptas.

Oficio Parvo de la Virgen, varias clases y precios.

Meditación sobre la Eucaristía, en tela, 1,25 ptas.

El Cristiano, en piel, 1,25 ptas.

Diamante Divino, 2 pesetas.

Manual de Meditaciones, varias clases y precios.

Aurora del Cristiano, 2 pesetas.

Ramillete para la juventud, 1,75 ptas.

Iris del Cristiano 2 pesetas.

Los Siete Domingos á San José, en tela 0,75 ptas.

El mismo aumentado con más devociones, 1 peseta.

El primer viernes de cada mes, 0,75 pesetas.

Ejercicio Cotidiano, en piel, 3 ptas.

Guía de Pecadores, 2 tomos, en tela, 2,50 ptas.

Las Glorias de María 2 ptas.

Tesoro Antoniano, 1,50 ptas.

El Calvario y el Altar, 1,25 ptas.

La vida devota 1,50 ptas.

Entretenimientos con el Corazón de Jesús, 1 peseta.

Verdades eternas, 1,50 ptas.

Conformidad con la voluntad de Dios, 1 peseta.

La Comunión es mi vida, 1,25 ptas.

Mes de San José 1 peseta.

Oraciones y Meditaciones, 1,50 ptas.

Mes del Corazón de Jesús, 1,25 ptas.

Oficio del Domingo, en tela, 1,50 ptas.

El Amable Jesús, en piel, 1,50 ptas.

El devoto del Purgatorio, en tela, 3 pesetas.

El devoto de San Antonio, 1 ptas.

Arenas de Oro, en piel, 2 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús, en tela, 2 pesetas.

Diamante del Cristiano, en piel, 3 pesetas.

Completo surtido en DEVOCIONARIOS de lujo en piel, concha y marfil, rosarios, medallas para primera Comunión, gomas con medalla para devocionarios, imágenes de talla, crucifijos, pilas para agua bendita etc., etc. Imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.